



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-15995276-GDEBA-DSTAMDAGP - Aceptar la renuncia presentada por Nicolás José WITTWER PRUYAS al cargo de Director General de Administración y designar a Fabrizio Marcelo Jesús CÓRDOBA en el mencionado cargo a partir del 12/05/25

VISTO el EX-2025-15995276-GDEBA-DSTAMDAGP, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Nicolás José WITTWER PRUYAS al cargo de la Planta Permanente sin Estabilidad como Director General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 12 de mayo de 2025, y la designación del Licenciado en Administración Fabrizio Marcelo Jesús CÓRDOBA en el mencionado cargo, a partir de la citada fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en el número de orden 4, el Licenciado en Economía, Nicolás José WITTWER PRUYAS presentó su renuncia a partir del 12 de mayo 2025, al cargo de Director General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, quien fuera designado oportunamente mediante RESO-2020-55-GDEBA-MDAGP, a partir del 1° de marzo de 2020, cuya copia obra vinculada en el número de orden 6;

Que el número de orden 5, el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal de éste Ministerio toma conocimiento de la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Nicolás José WITTWER PRUYAS al cargo de la Planta Permanente sin Estabilidad como Director General de Administración y propicia la designación del Licenciado en Administración Fabrizio Marcelo Jesús CÓRDOBA en el mencionado cargo, a partir del 12 de mayo 2025;

Que en el número de orden 8 se encuentra vinculada la certificación producida por la Dirección de Sumarios Administrativos en la que se indica que el Licenciado en Economía Nicolás

José WITTWER PRUYAS no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que el agente Fabrizio Marcelo Jesús CÓRDOBA reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se ajusta a lo previsto en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y los Decretos N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello

**EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.13: Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 12 de mayo de 2025, la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Nicolás José WITTWER PRUYAS (DNI N° 18.898.936 – Clase 1985) al cargo de Planta Permanente Personal Sin Estabilidad, Director General de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.13: Ministerio de Desarrollo Agrario, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 12 de mayo de 2025, al Licenciado en Administración Fabrizio Marcelo Jesús CÓRDOBA (DNI N° 31.531.849 - Clase 1985) en el cargo de Director General de Administración, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido

archivar.